Alcaldía de Itagüí

ANEXO N°3 - PRECIOS DE REFERENCIA OFICIAL

REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA (RTM)

Los precios de referencia están determinados por la Resolución N° 20243040003125 de 2024 del Ministerio de Transporte así:

Valores expresados en Unidad de Valor Básico (UVB) 2024			
	Motocicletas	**Livianos**	**Pesados**
Inferior	10,96	17,84	28,92
Superior	12,98	21,36	34,86

Este ítem es un gasto reembolsable, por lo tanto, la entidad reconocerá sobre el valor de la factura presentada hasta un máximo del 5% por concepto de administración.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante la Resolución 3488 de 2025, estableció de manera oficial que el valor de la UVB para todo el año 2026 es de $12.110 COP

COMBUSTIBLES

Los precios de referencia fueron tomados del SICOM con corte al 31 de mayo de 2026 en las EDS del área de ejecución del contrato.

Producto	Precio promedio por galón
Biodiesel con mezcla	$ 15.413
Gasolina motor corriente	$ 15.919

Teniendo en cuenta que el precio del combustible se actualiza de manera mensual o bimestral, este ítem se pagará de acuerdo con el promedio registrado en el SICOM para las EDS del área de ejecución del contrato.

CONSOLIDADO

DESCRIPCIÓN	VALORES INCLUIDO IVA
TOTAL I-MANO DE OBRA VEHÍCULOS	$ 996.793.368
TOTAL II-REPUESTOS VEHÍCULOS	$ 2.184.764.991
TOTAL III-MANO DE OBRA MOTOCICLETAS	$ 60.479.200
TOTAL IV-REPUESTOS MOTOCICLETAS	$ 232.481.874
VALOR TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL	**$ 3.474.519.433**

El presupuesto oficial fue diligenciado en números enteros redondeados por exceso o por defecto.